



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	03/05/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	22/06/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
			Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	X
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
		Gestión Documental	
	APOYO	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Gestión Administrativa		X	
Gestión de Compra Pública		X	
Gestión Financiera y Presupuestal		X	

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

realidades del territorio nacional.  <b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)</b> <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	<b>ESTADO</b> <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>		
Fortalecer el proceso de gestión de la información estadística en el sentido de realizar un mejor seguimiento no solo a la oportunidad en el reporte estadístico de los despachos judiciales sino en la veracidad de la misma.	<b>Concluida:</b> En el segundo semestre del año 2022 fue asignada una persona específicamente para apoyar la labor de requerimiento a los funcionarios judiciales para el reporte oportuno de la información estadística y la revisión de la misma, y en ese sentido, se detectaron inconsistencias en el reporte estadísticos de algunos despachos judiciales que permitieron tener claridad a la hora de elaborar propuestas de reordenamiento ante la UDAE.		
Ampliar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad a los despachos del sistema penal acusatorio SPOA, CESPAs y centros de servicios de ejecución civil municipal y de circuito.	<b>En ejecución:</b> En el tercer trimestre del año 2022, inicio la fase de diagnóstico y sensibilización a los despachos judiciales del sistema penal acusatorio para implementar el sistema de gestión de calidad y medio ambiente con fines de certificación y en ese sentido, fue firmado un convenio interinstitucional entre la Rama Judicial y la Gobernación del Atlántico, labor que está proyectada hasta el año 2023.		
Seguir adelantando gestiones para el cumplimiento de la resolución 777 del 2 de junio de 2021.	<b>Concluida:</b> El Consejo y la Dirección Seccional, dentro del marco de cumplimiento de la resolución 777 del 2 de junio de 2021 gestionó la adopción del protocolo general de bioseguridad con el objeto de establecer los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades propias de la entidad en el desarrollo de su función judicial.		
La asignación de una persona auxiliar de la coordinación, que permita dedicar mayor tiempo al seguimiento del cumplimiento del Acuerdo 10160 del 12 de junio de 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial"	<b>Concluida:</b> La Dirección Seccional en el marco del cumplimiento del acuerdo 10160 del 12 de junio de 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial", viene realizando controles encaminados a Conservar y aprovechar de manera racional y eficiente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, para lo cual me a mes hace seguimiento al consumo en las diferentes sedes de la seccional, dicho control lo ejercía directamente la coordinadora administrativa, sin embargo ante las múltiples tareas y asignaciones en su cargo, se dispuso que una persona auxiliar de la coordinación, dedicara mayor tiempo en este tipo de control, lo que ha		
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	<p>permitido realizar un mejor seguimiento al consumo y por ende resultados ajustados a la realidad que permita la toma de decisiones.</p>

## 1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Afectación por posible reforma a la justicia, situación que podría presentar modificaciones sustanciales en las dependencias administrativas y judiciales certificadas en la Seccional.	Asumir los cambios que se realicen.
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales y medios de comunicación adoptadas para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio privilegiando el uso de las tecnologías de acuerdo a lo dispuesto por Consejo Superior de la Judicatura.	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como:  * Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros) * Correo electrónico, WhatsApp, * Sigobuis web * Justicia XXI * Lifesize
Formación Judicial	Fortalecimiento de las Competencias	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia.	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales	Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)

## 2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	80%	84.18%	Se realizó evaluación de encuestas de satisfacción notando una caída en el indicador frente al periodo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
				<p>anterior, no obstante, realizando la evaluación se pudo identificar que más del 35% del personal es nuevo y este no se encuentra relacionado con todos los conceptos de la entidad lo que dificulta un poco su entendimiento.</p>
<p><b>GESTIÓN TECNOLÓGICA</b></p>	<p>Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos</p>	<p><b>90 %</b></p>	<p><b>93.65%</b></p>	<p>De las 63 respuestas recibidas con ocasión a la encuesta realizadas entre los servidores judiciales del Distrito Judicial de Barranquilla, durante el periodo que abarca desde del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, se obtuvo que 59 usuarios se encuentran satisfechos en cuanto a los servicios atendidos por la unidad de soporte de la seccional. Que corresponde al 93,65% , lo cual indica que se ha cumplido con la meta establecida.</p>

### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
<p>Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022</p>	<p>De la encuesta realizada se evidencio que el 86% de las partes interesadas encuestadas, calificaron respectivamente al Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva</p>	<p>El nivel de satisfacción de las partes interesadas respecto a la gestión adelantada en el año 2022 tanto por el Consejo como por la Dirección Seccional fue del 86%.</p>

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	como buena y excelente la gestión realizada. El 14 % se abstuvo de dar una calificación concreta.	

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Transversal a todos los procesos	259	259	0	Se recibieron durante el periodo 259 peticiones, las cuales en su mayoría correspondieron al proceso de carrera judicial en temas de concurso de méritos, mismas que fueron atendidas oportunamente.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Quejas</b>				
Transversal a todos los procesos	135	135	0	Durante el año 2022, fueron recepcionadas 135 quejas relacionadas en su mayoría con la prestación del servicio de los despachos judiciales y oficinas de servicios, de las cuales 26 fueron contestadas de fondo por parte del Consejo Seccional de la Judicatura y las demás fueron remitidas internamente a otras dependencias de la Dirección Seccional Barranquilla.
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Reclamos</b>				
	0	0	0	No se recibieron reclamos en el año 2022
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Sugerencias</b>				
	0	0	0	No se recibieron sugerencias
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Felicitaciones</b>				
	0	0	0	No se recibieron felicitaciones
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>394</b>	<b>394</b>	<b>0</b>	

### 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	97%	Para la vigencia 2022, en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura sobre el Plan Estratégico de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Transformación Digital de la Rama Judicial, la Dirección Seccional adelantó las gestiones pertinentes en conjunto con el área de Sistemas, con el fin de optimizar la conectividad, los canales de acceso, consulta y publicidad de la información, garantizando la continuidad de los procesos en los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas. Con el fin de fortalecer la virtualidad, se materializó la entrega de 277 equipos de cómputo Todo en Uno (Marca: HP), adquiridos en la vigencia 2021 a través del contrato 029/2021, cubriendo de esta manera las necesidades de equipos en los Despachos Judiciales de las diferentes Jurisdicciones. Como complemento a la dotación de equipos tecnológicos, se elaboraron los estudios previos en los que se fundamentaron 2 procesos de contratación que permitieron la adquisición de herramientas y equipos tecnológicos, de acuerdo a las necesidades planteadas en la seccional por la creación de Juzgados.</p> <p>Un aspecto fundamental para la transformación digital es la Conectividad, por lo que desde la dirección seccional se aunaron esfuerzos para superar las dificultades en materia de conexión a internet; como resultado de estas gestiones, la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva, encargada de velar por la ejecución del Contrato 076 de 2022 suscrito entre la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y la Unión Temporal Soluciones Avanzadas de</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Conectividad Azteca - CenturyLink, el cual tiene por objeto la "Adquisición de los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional", tomando como referencia la información de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) sobre los distintos despachos judiciales que hay en cada una de las seccionales, distribuyó cuotas para cada Dirección Seccional, correspondiéndole a Barranquilla un ancho global de 1554 Mbps para el año 2022, es decir, hubo un crecimiento del 164% respecto al año 2021, en el cual se tenía un ancho global de 587MB.</p>
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	92%	<p>En la vigencia 2022, dentro del proceso de Gestión de la infraestructura física, se definieron los lineamientos para atender las necesidades de intervención a través de las modalidades de adecuación, reparación, instalación y/o mantenimiento de los inmuebles administrados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, actividades encaminadas al acercamiento de la justicia a la ciudadanía, buscando que las instalaciones sean amigables con el medio ambiente, funcionales, seguras y dotadas, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia.</p> <p>Ahora bien, en desarrollo del proceso de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física, se adelantaron procesos</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				contractuales con el fin de atender las necesidades de infraestructura y seguridad en las diferentes sedes, teniendo en cuenta las directrices de austeridad en el gasto y la apropiación de los recursos.
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	92%	Disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	92%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido a que parque automotor no presenta tanta actividad vehicular debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente y en el cumplimiento de los contratos de obras.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	92%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.
6		Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	92%

CÓD F-EV	LABORÓ DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VER C	FECHA: 9/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				organizacional, factor calidad y calificación integral de los funcionarios judiciales en carrera.
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	92%	Se realizaron diferentes capacitaciones para el desarrollo de competencias del personal de la organización.
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	92%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	92%	Teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas implementadas y toda la transformación tecnológica que ha tenido la entidad, se evidencia la reducción notoria de luz, agua, papel y disposición final de los recursos, minimizando los recursos y generado menos impacto ambiental al medio ambiente.
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	92%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente y en el cumplimiento de los contratos de obras para las transformación y mayor cobertura de los despachos judiciales del país.
11	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación,	100 %	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2022, la cual muestra un resultado muy satisfactorio. Así como a través de la atención de las QRS presentadas por los usuarios, los cuales fueron

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		gestión eficaz y eficiente de sus procesos.		atendidas oportunamente, y el cumplimiento de las actividades de la matriz de comunicaciones, en el que se encuentra consignada toda la información puesta en conocimiento de los usuarios.
12	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	85%	Se evidencia a través del cumplimiento de los compromisos del SIGCMA
13		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	92%	Se evidencia a través del cumplimiento de los compromisos del SIGCMA
14		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	92%	Se ha fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015. Así mismo, a través de las actividades de capacitación programadas y ejecutadas por la seccional en temas relacionados con el SIGCMA.
15	Anticorrupción y Transparencia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	92%	Desde la EJRLB, se adelantaron acciones tendientes a lograr la cualificación en competencias éticas de los servidores judiciales, dentro de la programación realizada en materia de ética judicial.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
16		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2022 se produjo la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, con la expedición del Acuerdo PCSJA20-1147834 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios

#### 4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANALISIS
---------	-----------	------	-----------	----------

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p><b>PLANEACION ESTRATEGICA</b></p>	<p>Avance del Plan Operativo</p>	<p>100%</p>	<p>95%</p>	<p>La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan Acción, demuestran el 95 % de cumplimiento, pues, de las 59 actividades programas se lograron ejecutar 56, ello, debido a que en procesos como mejoramiento del SIGCMA y URNA no fue posible la ejecución de cuatro actividades.</p>
<p><b>COMUNICACION INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>De las 6 actividades programadas se ejecutaron en su totalidad. Valga anotar que durante el cuarto trimestre se efectuó el seguimiento respecto a la ejecución de las actividades de la matriz procurando la optimización tanto de los tiempos como del talento humano.</p>
	<p>Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el año 2022 se recibieron un total de 98 QRS las cuales fueron tramitadas oportunamente.</p>
<p><b>ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL</b></p>	<p>Cobertura de Carrera Judicial.</p>	<p>55%</p>	<p>94%</p>	<p>De los 196 Jueces del distrito judicial, 137 se encuentran en carrera judicial, máxime que en el año 2022 no se tramitaron listas de candidatos de Jueces, dado que, dentro de la respectiva convocatoria, aun no se había llegado a esa etapa.</p>

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	Atención Propuestas de Reordenamiento	90%	100	En el año 2022 se presentaron 24 solicitudes de reordenamiento las cuales fueron tramitadas en su totalidad.
	Cobertura de Despachos			Tomando como punto el año base, hubo un incremento en la oferta judicial con la creación de nuevos despachos en casi todas las Jurisdicciones, y con un mayor incremento en la Oferta de Justicia para la jurisdicción ordinaria. Cabe anotar, que este incremento de la oferta se materializó más en el año 2016 y 2017. particularmente para el año 2022 ha finales del año se dispuso la creación de 19 despacho judiciales. Sin embargo, teniendo en cuenta la posesión de los funcionarios la medida se materializaría en el año 2022.
<b>GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA</b>	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	94.96	Al finalizar el año 2022, se observa que el reporte estadístico en el plazo establecido para ello, se cumplió por el 94,96% de los despachos del Distrito de Barranquilla, la Presidencia de esta Corporación remitió circular CSJATC23-4 a cada recinto judicial para que realizara su reporte oportunamente.
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	Cumplimiento Mejoramiento y mantenimiento Infraestructura Física	100%	100%	El presupuesto asignado para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física en el 2022 fue de \$2.273.995.712y fue ejecutado un total de \$2.274.000.000.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	100%	Se ejecutó la totalidad de los procesos que se tenían proyectados en la vigencia. El rubro que más impacta es el que apalanca los contratos de arrendamiento por un valor total contratado de \$3.427.432.885; así mismo, entrándose de contratos de suministro, contratación directa por prestación de servicios y de mantenimiento de vehículos se logró una ejecución presupuestal que asciende al monto de \$808.459.128
--	---------------------------------	------	------	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Procesos de Contratación Adjudicados	100%	75%	Durante la vigencia se adjudicaron 58 contratos, de los cuales fueron terminados 29, toda vez que, algunos de dichos contratos son de tracto sucesivo, por tanto no están llamados a concluir en el mismo periodo, razón por la cual se impacta negativamente el indicado.
<b>GESTION HUMANA</b>	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	90.48%	Aunque se cumplió con la meta del indicador, se evidenció una caída en el porcentaje del indicador de satisfacción con respecto al periodo anterior, producto de la puesta en marcha del nuevo aplicativo efinomina que no ha tenido un desempeño aceptable desde su funcionamiento lo que se refleja en una mala percepción.
	Reclamos justificados de nómina	0.50%	0.27%	Frente a este indicador se observó una disminución en los reclamos justificados debido al programa de ajuste realizado por los grupos de apoyo que permitieron una mejor parametrización del sistema lo que se tradujo en menores errores de nómina sin embargo siguen persistiendo lo que conlleva a un desgaste mayor por parte del personal.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	91.91%	Se cumplió el indicador con un 91% de efectividad de los valores proyectados de las cesantías con respecto a años anteriores el indicadores disminuyo como resultado de hacer una proyección con mucho tiempo de antelación que no permitió evaluar todas las posibles variantes de cargos que se reflejaron hasta mediados del mes de enero.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	100%	Se logó indicador máximo debido al estudio minucioso de las partes implicadas en la ejecución del presupuesto que permitió realizar una proyección estimada muy cercana a la realidad la diferencia en pesos fue muy poca por lo que se realizaran estas reuniones en cada trimestre para realizar la planeación debida que permita mantener el indicador en verde.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	30.29%	No se alcanzaron los objetivos propuestos, en un estudio preliminar se ha determinado que la apertura de las sedes mediante modalidad de alternancia disminuyo los tiempos de disponibilidad del personal, esto sumado a los diferentes problemas de conectividad que se presentaron en las sedes principales de la seccional pudo influir en este indicador sin embargo seguimos investigando el motivo principal por el cual no se alcanzó la meta razón por la cual se realizara una contingencia para mejorar el indicador.
<b>GESTION TECNOLÓGICA</b>	Nivel de Cobertura de los Sistemas telemáticos	90%	100%	En la seccional existen en el momento 277 despachos funcionales de los Cuales 277 tienen acceso a Internet, es decir el 100% de los despachos Judiciales cuentan con el servicio.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Nivel de atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	90%	95.84%	De 3.485 solicitudes de servicios técnicos generadas por los servidores judiciales del Distrito Judicial de Barranquilla, que abarca desde el 1 de Enero al 30 de septiembre de 2022, fueron efectivamente atendidos y cerradas 3.340, que corresponde al 95,84% , lo cual indica que se ha cumplido con la meta establecida.
	Cobertura implantación Salas de Audiencias para oralidades.	90%	93.53%	En la seccional se encuentran funcionales 159 salas de oralidad, de las 170 Salas proyectadas, equivalente al 93,53%, lo que denota que se ha cumplido con la meta establecida.
	Nivel de implementación de Sistemas de Información.	100%	100%	La seccional cuenta en la actualidad con 277 despachos judiciales de los cuales 277 se encuentran sistematizados, equivalente al 100% lo que indica que se ha cumplido con la meta establecida.
	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos.	90%	93.65%	De las 63 respuestas recibidas con ocasión a la encuesta realizadas entre los servidores judiciales del Distrito Judicial de Barranquilla, durante el periodo que abarca desde del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, se obtuvo que 59 usuarios se encuentran satisfechos en cuanto a los servicios atendidos por la unidad de soporte de la seccional. Que corresponde al 93,65% , lo cual indica que se ha cumplido con la meta establecida.
<b>GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</b>	Ejecución Presupuestal.	100%	98.93%	Al finalizar la vigencia de 2022, se observa que el porcentaje de ejecución de los recursos asignados fue bastante satisfactorio, alcanzando una tasa del 98,93%, resultado muy

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>cercano al máximo posible y bastante por encima del mínimo posible aceptado según los rangos de orientación establecidos por el sistema de calidad.</p> <p>Como quiera que los recursos de gastos de personal son los más representativos del total de la asignación con un 88,72% tuvieron una ejecución del 99,04%. Por su parte los gastos generales que representan un 6,23% de lo asignaron se ejecutaron en un 96,81%; las transferencias representan un 0,26% de la asignación y se ejecutaron totalmente. Y por último, los recursos de inversión que representa un 4,79% de la asignación se ejecutaron en un 99,67%.</p>
<b>ASISTENCIA LEGAL</b>	Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente.	100%	100%	<p>Durante el año 2022 fueron notificadas a la oficina de Asistencia Legal 75 acciones de tutelas las cuales fueron atendidas oportunamente, presentando el informe dentro del término de traslado, aportando los anexos y pruebas correspondientes, así mismo las que salieron con fallo desfavorable, fueron impugnadas dentro del término legal para hacerlo.</p>
	Porcentaje de estudios de viabilidad de conciliación prejudicial y judicial atendidas oportunamente	100%	100%	<p>Durante el año 2022, los empleados de la oficina de asistencia legal mantuvieron el porcentaje de estudios de viabilidad de conciliación prejudicial y judicial atendidas oportunamente, asistieron a las audiencias prejudiciales y judiciales que fueron programadas a esta entidad como consecuencia de los procesos que se siguen en contra de ella en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como de las fichas sometidas al comité de conciliación de la entidad.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

<b>MEJORAMIENTO DEL SIGCMA</b>	Cierre oportuno de acciones de gestión	100%	100%	Durante la vigencia 2022 se levantaron un total de 4 acciones de gestión, las cuales fueron cerradas oportunamente.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	100%	93.60%	Durante la vigencia 2022, se obtuvo un porcentaje 93.60 del total de las actividades programadas para el sostenimiento del SIGCMA.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	La totalidad de los objetivos del SIGCMA fueron cumplidos, a través de las actividades programadas para tal fin.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	0%	5%	De la totalidad de los indicadores medidos por procesos, se pudo evidenciar que dos de ellos se encuentran en estado crítico, toda vez que no cumplieron la meta establecida y tampoco alcanzaron su nivel mínimo de cumplimiento.

## 5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Durante la vigencia 2022 no fueron reportadas salidas no conformes por parte de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.				

## 6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

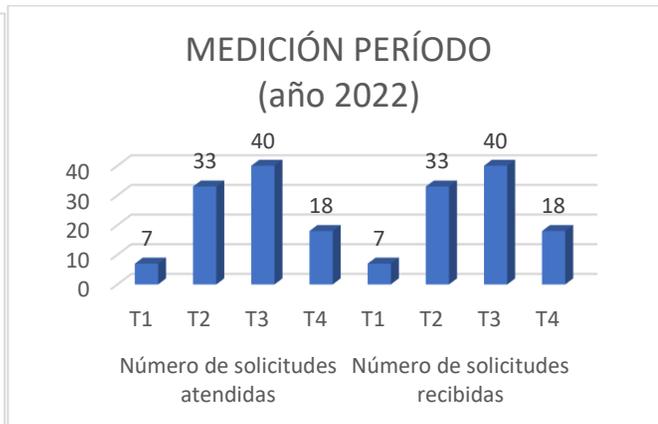
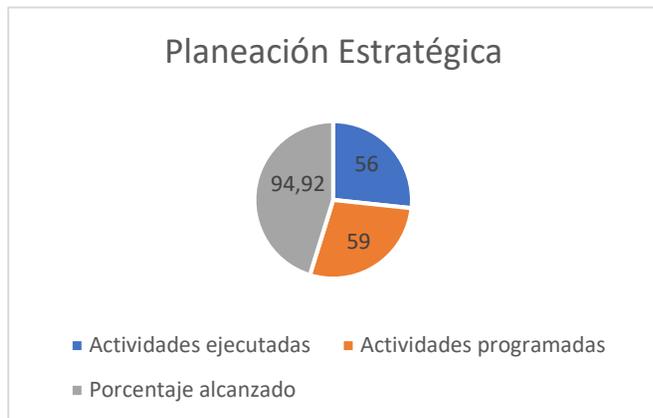
A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2022:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



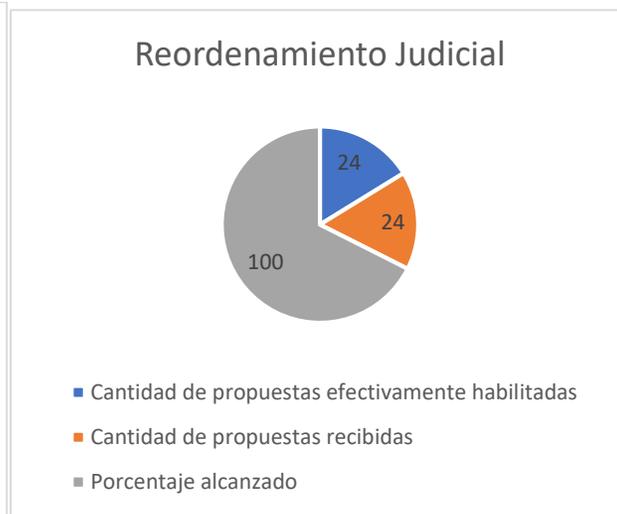
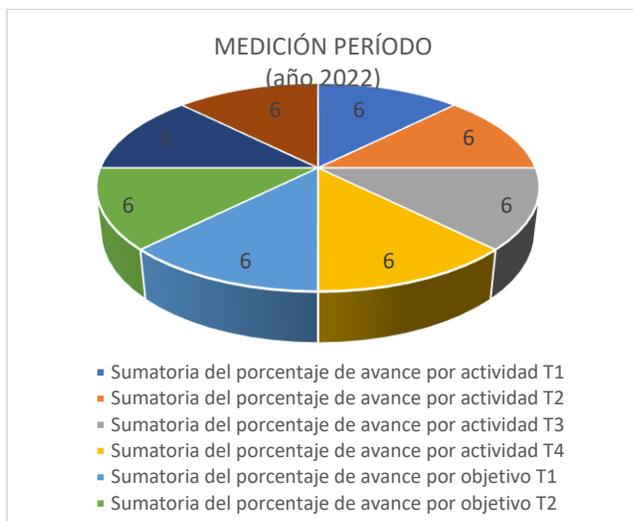
**Planeación estratégica**

**Comunicación institucional**



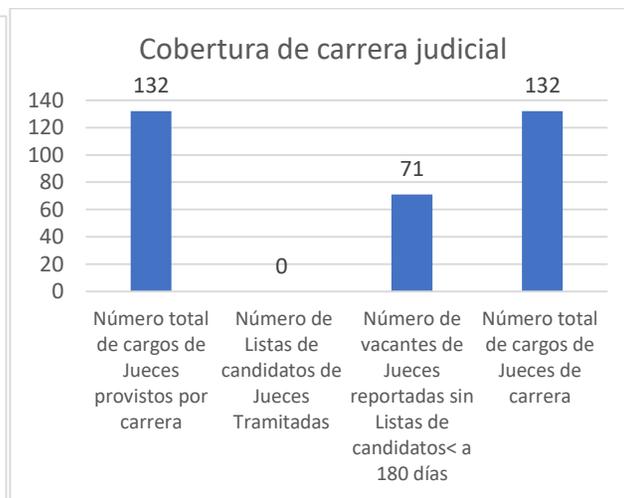
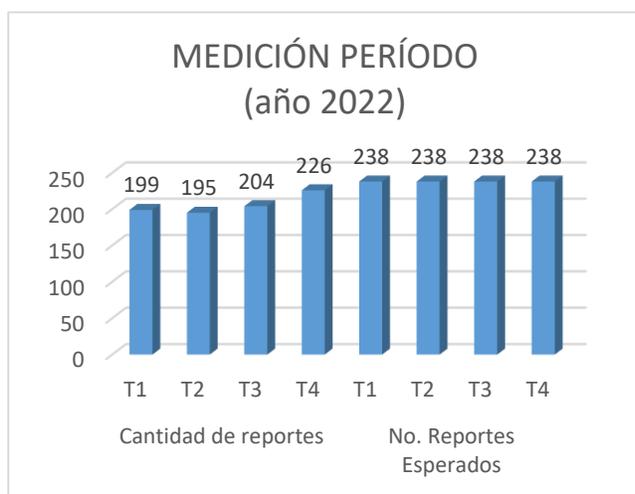
**Comunicación institucional**

**Reordenamiento Judicial**



**Gestión de la información estadística**

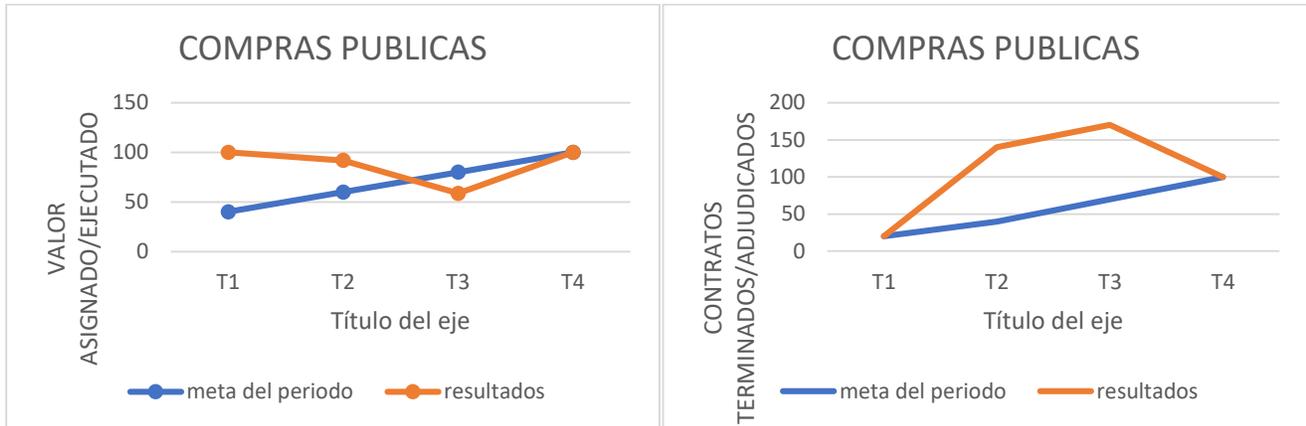
**Administración de la carrera judicial**



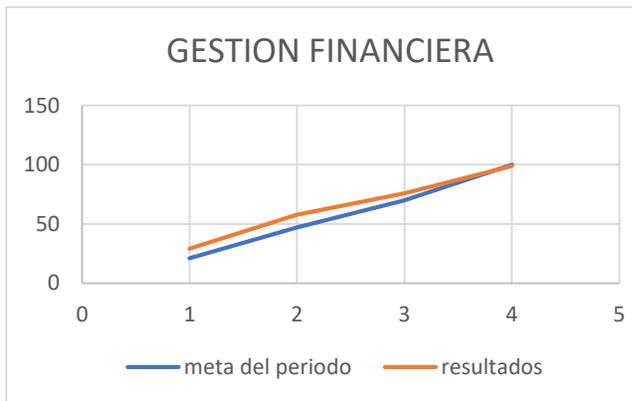
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



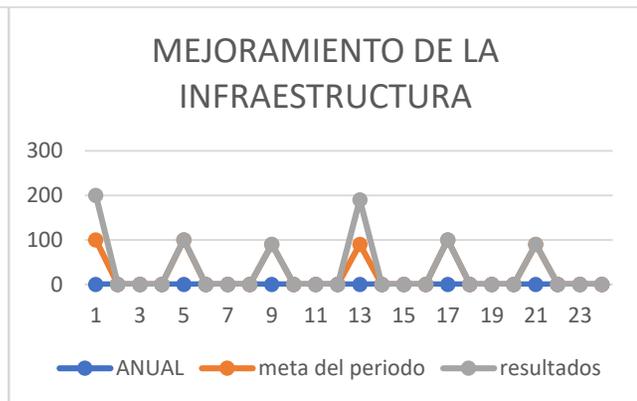
### Compras públicas



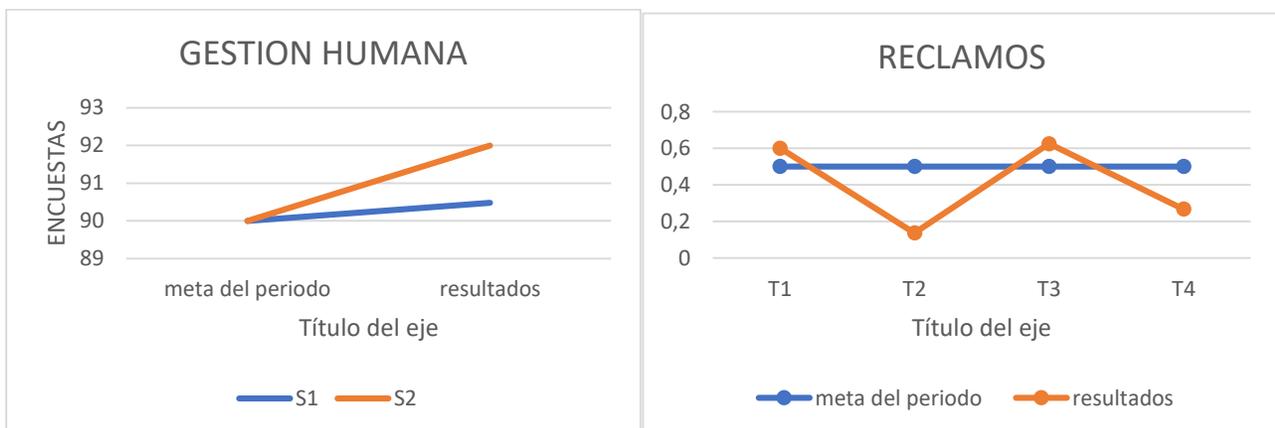
### Gestión Financiera



### Mejoramiento de la infraestructura física



### Gestión humana

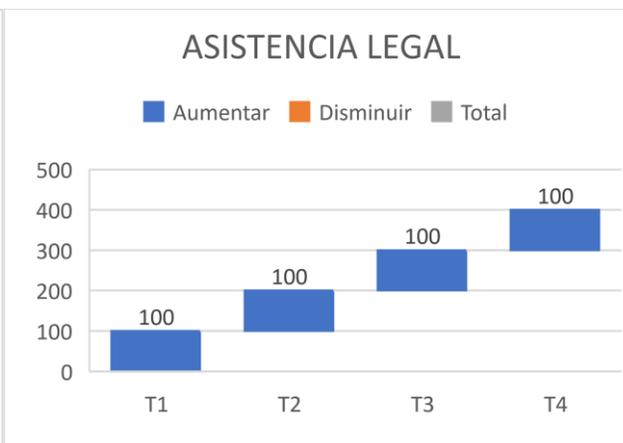
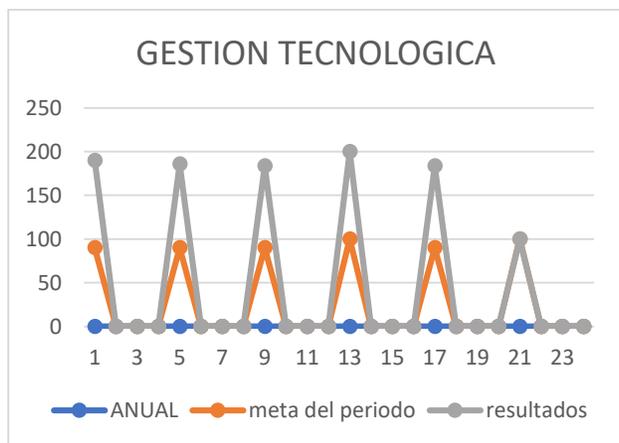


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

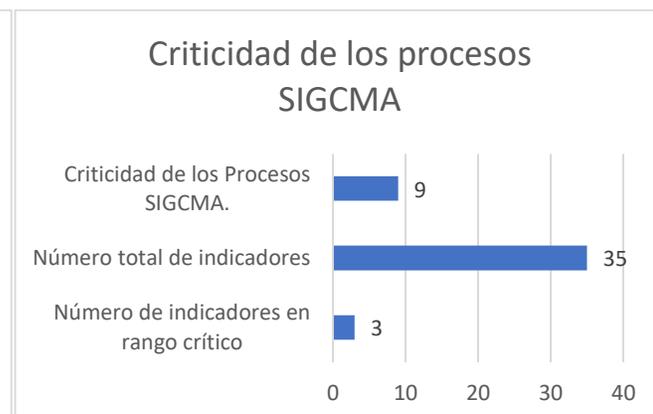
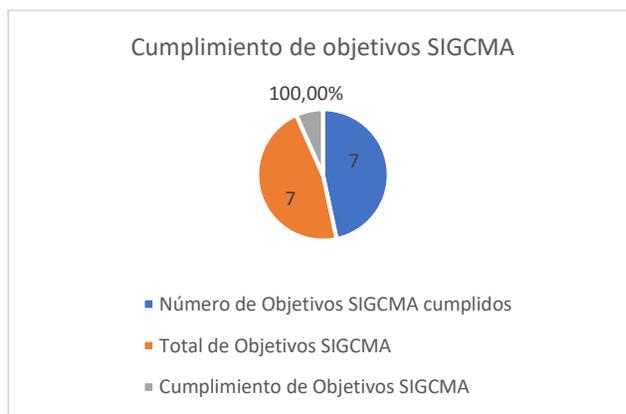
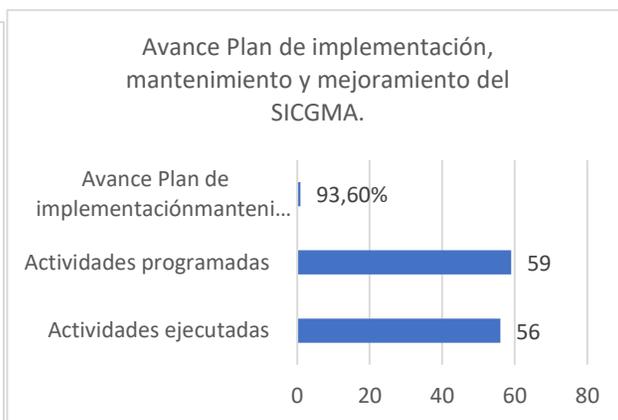
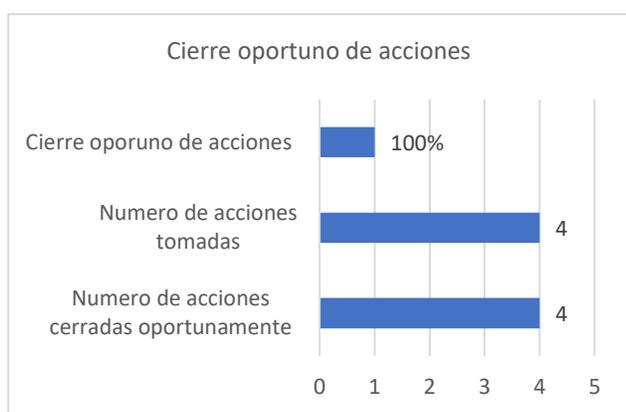


### Gestión tecnológica

### Asistencia legal



### Mejoramiento del SIGCMA



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Planeación estratégica, comunicación institucional, reordenamiento judicial, administración de la carrera judicial, gestión estadística, mejoramiento del SIGMA, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión tecnológica y Asistencia Legal	Ceferino Velásquez Triviño (Consejo Superior de la Judicatura)	13-15 de junio de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad. Se evidenciaron las siguientes <b>fortalezas</b> : -Se evidencia el liderazgo y conocimiento de la información SIGCMA en cada proceso auditado, la presentación del plan de acción 2022 muestra los resultados del primer trimestre del año 2022. -Seguimiento en la matriz de riesgos y acciones de mejora del ciclo 2021 y se resalta como buenas prácticas la presentación del Contexto y de las partes interesadas. - Evidencia en el análisis y seguimiento a los indicadores de los procesos del SIGCMA de la seccional del Atlántico. - Se observa el compromiso por parte de los líderes de procesos, los profesionales de enlace y en general el equipo del SIGCMA Jurisdicción de Barranquilla y Seccional del Atlántico. Buen uso de las herramientas tecnológicas, permitiendo la auditoría remota, con el trabajo virtual, en algunos Juzgados civiles de Barranquilla. <b>Oportunidades de mejora:</b> El PLAN DE ACCIÓN 2022 debe registrar las gestiones adelantadas hasta el tercer trimestre 2022, y mejorar la matriz de riesgo en el seguimiento.
Planeación estratégica, comunicación institucional, reordenamiento judicial, administración de la carrera judicial, gestión estadística, mejoramiento del SIGMA, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión tecnológica y Asistencia Legal	Aristides Rodríguez Vargas (Icontec)	9-12 de agosto de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad, no obstante, se generaron las siguientes oportunidades de mejora: <b>Planeación Estratégica</b> a. El mejoramiento en los reportes en relación con el sistema de gestión lo que agilizaría los tiempos de respuesta y la toma de decisiones. b. La centralización de la administración documental del sistema de gestión, para facilitar la recopilación y disponibilidad oportuna de información para la toma de decisiones y el seguimiento a las acciones implementadas. c. Hacer un mayor análisis del cliente interno (servidores judiciales), en relación con la solución que se le pueda dar a sus dificultades lo que permitiría tener
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>un mejor clima organizacional. 2. <b>Reordenamiento Judicial</b> a. En la media de lo permitido por la ley, analizar diversas posibilidades de incentivar a los servidores judiciales que requieren ser trasladados, lo que aumentaría la motivación y la productividad en la administración de justicia y además se incrementaría el principio de solidaridad en la administración de justicia. b. Definir una guía o protocolo con el fin de responder ante las contingencias judiciales por congestión, con el fin de dar un soporte metodológico a este requerimiento de manera oportuna con el objeto de disminuir la congestión de los procesos judiciales y de mejorar el clima laboral y la salud mental de los servidores. 3. <b>Gestión de la información estadística</b> a. Mejorar el conocimiento y manejo de la herramienta "matriz de riesgos", establecida por la administración central con el fin de sacarle el mayor provecho a la herramienta en la toma de decisiones. b. El mejoramiento en los canales de acceso al aplicativo SIERUN con el fin de realizar el reporte trimestral masivo de manera más oportuna y se facilitarían las mediciones de acuerdo con la frecuencia establecida. c. Mejorar el conocimiento de los funcionarios del aplicativo para que se pueda agilizar la información en la realización de los consolidados y análisis de la información. 4. <b>Comunicación Institucional</b> a. Mejorar la temporalidad en el aplicativo del PORTAL WEB de la rama judicial con el fin de permitir realizar cotidianamente el cargue y publicación de hasta 30 actos administrativos y de esta manera se optimizan los tiempos de cargue y se tiene la certeza de la realización de la actividad. Nota: en la actualidad dura un poco más de un minuto y es muy posible dentro de la capacidad de la plataforma y de la experiencia en otras sedes aumentar a veinte minutos. 5. <b>Carrera Judicial</b> a. Mejorar la sensibilización de los</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>jueces nominador para que reporten con mayor celeridad las vacantes, con el fin de dar mayor credibilidad al concurso de vacantes para la carrera judicial.</p> <p>6. <b>Gestión Financiera</b> a. Gestionar la contratación del cargo de profesional universitario contador grado 11 de planta permanente para asumir la función de perfil presupuestado, ya que en la actualidad está siendo asumido por el coordinador financiero, con el fin de optimizar el recurso humano en el área financiera. b. El mejoramiento en la interfase y sincronía entre los aplicativos administrativos (Efinómina, Sicof, GCC, Ekogui) y el SIIF, de tal manera que se mejoren los controles y se disminuya la manipulación de información y se optimice el recurso.</p> <p>7. <b>Gestión Administrativa - Compras Publicas</b> a. El mejoramiento en la metodología para la asignación presupuestal, ya que es insuficiente en relación con el número de vehículos asignados con el objeto de prevenir el deterioro patrimonial generado por la falta de mantenimiento a los vehículos y de mantener la seguridad de los ocupantes del vehículo.</p> <p>8. <b>Gestión Tecnológica</b> a. El requerimiento de personal técnico en sistema para suplir las tareas de la seccional, con el fin de ser más oportuno en la atención y se la disminución de los represamientos por el volumen de requerimientos técnicos y el aumento en la cobertura del servicio. b. La configuración de un rubro relacionado con el presupuesto para la adquisición de insumos menores para telemática (cable de red, canaletas, conectores entre otros), de tal manera que se puedan mejorar los tiempos de traslado de oficinas y se atienda oportunamente el servicio solicitado.</p> <p>9. <b>Asistencia Legal</b> a. Analizar la viabilidad de asignar otro profesional en derecho, ante el incremento en el número de demandas contra la rama judicial</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				seccional barranquilla que requieren darle tramite y seguimiento, con el objeto de ser más oportunos en la tramitación de cada proceso para prevenir que se venzan los términos de la demanda y se aumente el detrimento patrimonial de la rama judicial.

## 8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de Compras Públicas durante el 2022 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación y los formatos establecidos en el proceso de Compras Públicas se evalúa y reevalúa (dependiendo del Proceso contractual) la prestación del servicio o el suministro y adquisición de elementos.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla.

Finalmente, se deja constancia que en la vigencia 2022 no se inició proceso alguno de imposición de multas o declaratoria de incumplimiento, comoquiera que todos los negocios jurídicos se ejecutaron de conformidad con el alcance y especificaciones requeridas por la Entidad siendo recibidos a satisfacción.

## 9. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 10. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Transversal a Todos los procesos	Como consecuencia de la emergencia generada por causa de la pandemia por el COVID 19, se hizo necesario tener en cuenta un nuevo riesgo denominado Incumplimiento total o parcial de las funciones asignadas al proceso por factores externos imprevisibles.	Implementación de nuevas herramientas tecnológicas para el trabajo en casa y de y la adopción de otros medios de comunicación para prestar el servicio de justicia.	Se requirió incluir este riesgo ya que fue materializado por efectos de la pandemia y el cambio en el contexto presentado en el 2020	SI
Gestión Tecnológica	Como consecuencia de la nueva modalidad de trabajo virtual o en casa, se hizo necesario Fortalecer el uso de las herramientas colaborativas.	1, Capacitaciones virtuales por parte del CSJ y la Unidad de Informática.  2, Remisión de enlaces, video tutoriales, manuales, paso a paso sobre herramientas colaborativas.  3, Capacitaciones sobre el manejo de las nuevas aplicaciones.  4, Acompañamiento por parte de los ingenieros seccionales.	Se requirió incluir el riesgo de desconocimiento en el uso de las herramientas colaborativas.	SI
Gestión Financiera	Pérdida de dinero por robos en las cuentas de la Rama Judicial y pérdida de información de la oficina de pagaduría.	1.Sistema de internet hogar con alto número de Megas. Operador robusto.  2- Medidas de seguridad con el	Se vio la necesidad de incluir el riesgo de Hurto	Si

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		<p>Banco Popular con quien se tiene las cuentas pagadoras. Monitoreo permanente.</p> <p>3- Utilización de claves fuertes en seguridad.</p>		

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

- Disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsapp, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.
- La disposición final de los toners, que consiste en remitirlos al proveedor encargado de dicha labor, y este a su vez emite el certificado correspondiente.
- Fomento del uso de la bicicleta, con la instalación de ciclisteros en diferentes zonas para uso tanto de servidores judiciales como de usuarios de la justicia.
- Manejo de residuos sólidos a través de un programa establecido de separación en la fuente de elementos reciclables, a fin de disminuir la generación de residuos sólidos.

### 11. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión tecnológica	0	4	4	0	4	4	Se plantearon 4 acciones de mejora relacionadas con el proceso de gestión tecnológica, la cuales se encuentran cerradas.
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 12. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mejorar el cuadro que se lleva como consolidado de las QRS, en el que se detalle o clasifique con exactitud el asunto de que se trate la petición, queja o reclamo, para facilitar la consolidación y determinar los temas recurrentes.	Líder del proceso de Comunicación institucional	01/06/2023 al 30/12/2023
Sensibilizar a los empleados del Consejo y Dirección Seccional en la metodología del levantamiento de acciones de mejora.	Líder del proceso de mejoramiento del SIGCMA	01/06/2023 al 30/12/2023
Sensibilizar a los empleados del Consejo y dirección Seccional en la metodología de la identificación y tratamiento de las salidas no conforme.	Líder del proceso de mejoramiento del SIGCMA	01/06/2023 al 30/12/2023

### 13. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
Adquisición de Software de Calidad	Se requiere de la adquisición de un Software de Calidad, que permita conservar y recolectar la información pertinente del SIGCMA de una manera más eficiente y eficaz.
Creación de un cargo de Profesional que desempeñe el rol de Coordinador Seccional del SIGCMA de manera permanente.	Es necesario la creación de un cargo permanente cuyas funciones sean única y exclusivamente apoyar tanto al Consejo como a la Dirección seccional en el mantenimiento del SIGCMA.

### 14. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

	<p>y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>b) ¿Siguiendo siendo apto para su propósito – CONVENIENTE</p>	<p>Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización</p>
<p>c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO</p>	<p>Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo</p>
<p>d). ¿Siguiendo logrando los resultados previstos? EFICAZ</p>	<p>Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.</p>

## 15. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.</li> <li>Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar.</li> </ul>
--

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>